

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5898** *MOTEL AVIA, S.A.*

Doña M.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 280/10, seguido a instancia de Ángel Herranz Martínez, se ha dictado Decreto de fecha 14.03.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Motel Avia, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.026,16 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015966-1